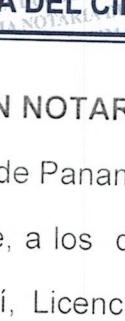
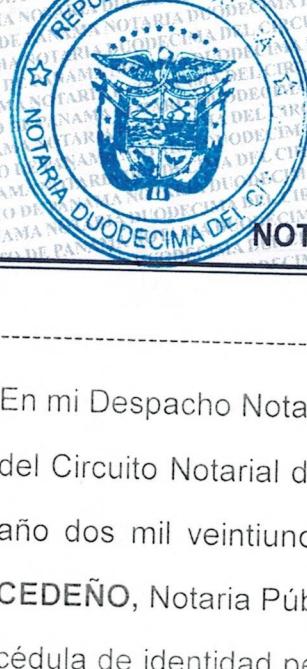


# REPUBLICA DE PANAMA

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2022), ante mí, Licenciada **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338) compareció personalmente **MORRIS EZRA HAFEITZ SASSON**, varón, panameño, mayor de edad, casado, empresario, con cedula de identidad personal No. 8-727-2325, vecino de esta ciudad, con domicilio profesional ubicado en Plaza Comercial Grand Plaza, Piso 6, Punta Pacífica, Distrito y Provincia de Panamá, localizable para recibir notificaciones en el teléfono celular: 6674-7600, correo: [Morris@edpanama.com](mailto:Morris@edpanama.com), actuado en su condición de Presidente y Representante Legal de la Sociedad **INVERSIONES ALEXA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la Folio No.155703823, Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, persona a quien conozco y me solicito que extendiera esta Diligencia para Declarar en forma de Atestación Notarial y bajo la Gravedad del Juramento, de acuerdo con el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, sobre el **Falso Testimonio**, lo siguiente: -**Yo MORRIS EZRA HAFEITZ SASSON** con cedula de identidad personal No.8 -727-2325 y demás generales arriba descritas, en mi calidad de **PROMOTOR** del proyecto denominado "**PH ALEXA**", Categoría I, el cual consiste en un Edificio residencial, que cuenta con un total de 158 apartamentos, 2 escaleras, cuatro ascensores, áreas comunes, áreas de equipamiento y área social, desglosados de la siguiente manera: Nivel 00: Vestíbulos principales (uno para cada Sector o Torre), 4 apartamentos, áreas de administración, uso común, equipamiento y mantenimiento, como son generador eléctrico, cuarto eléctrico, tanque de gas, tanque de agua, cuarto de bombas, tinaquera, depósitos, área para coworking o similar, áreas verdes y aceras. Nivel 100 a 1400: Contempla un total de 11 apartamentos por cada nivel y pasillos de acceso a los apartamentos, cuartos mecánicos (shaft eléctrico y área para medidores de agua y gas), escaleras y ascensores. Nivel 1500: Área Social que incluye áreas de piscina, terrazas techadas y

abiertas, servicios sanitarios, espacios para ser usados como gimnasios, lounge o similar. Niveles 1600 y 1700: Contempla cuartos mecánicos y equipamiento, ubicado en el Corregimiento la Exposición o Calidonia, Distrito y Provincia de Panamá, en las Fincas N° 11119, área de 595.00 m<sup>2</sup>, y Finca N° 12687, área de 550 m<sup>2</sup>. **Declaro Y Confirmo Bajo La Gravedad Del Juramento**, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo número 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo número 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009."-**Así terminó** de exponer **El Declarante**, la encontró conforme le impartió su aprobación y la firma y la huella dactilar del dedo índice de su mano derecha y leída como le fue la misma, en presencia de las testigos instrumentales Verónica Norte Castillo, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos treinta y cinco- seiscientos sesenta y siete (8-435-667) y Juliett Osorio Caicedo, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos veintiuno – trescientos treinta y cuatro (8-321-334), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y también le impartieron su aprobación y la firmaron, todos para constancia, por ante mí, el Notario.

**MORRIS EZRA HAFEITZ SASSON**

**Juliett Osorio Caicedo**

**Verónica Norte Castillo**

**NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**

Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá

